

cación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 19 de enero de 1998.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Apellidos y nombre	Fecha inicial efectos económicos
Aguilera Bautista, María del Carmen	21-11-1992
Andrade Granadino, Antonio	20-11-1992
Ares Fernández, Emilio	21-11-1992
Delgado Domínguez, Manuela	27-11-1992
Pastor Lozoya, Francisco	20-11-1992
Segura Cortiella, José	25-11-1992

UNIVERSIDADES

2249 *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 1997, conjunta de la Universidad de Sevilla y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra a doña María Dolores Franco Fernández Profesora titular de Universidad/Facultativo Especialista de Área, del área de conocimiento de «Psiquiatría», adscrita al Departamento de Psiquiatría, Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 19 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 1997), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, modificado parcialmente por el Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre, y los Estatutos de la Universidad de Sevilla, el Estatuto de Personal Sanitario del Servicio Andaluz de Salud y demás normas de aplicación,

El Rector de la Universidad de Sevilla y el Director general de Personal y Servicios, han resuelto nombrar a la Doctora doña María Dolores Franco Fernández Profesora titular de Universidad (plaza vinculada), en el área de conocimiento de «Psiquiatría».

Departamento: Psiquiatría, Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Actividades a realizar: Docente y Asistencial en Psicología Médica.

Especialidad: «Psiquiatría».

Centro hospitalario: Hospital Universitario «Virgen Macarena», de Sevilla.

Área asistencial: Área hospitalaria «Virgen Macarena».

Sevilla, 19 de diciembre de 1997.—El Rector, Miguel Florencio Lora.—El Director general de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

2250 *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 1997, conjunta de la Universidad de Sevilla y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra a doña Olga García López Profesora titular de Universidad/Facultativo Especialista de Área, del área de conocimiento de «Psiquiatría», adscrita al Departamento de Psiquiatría, Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 19 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 1997), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, modificado parcialmente por el Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre, y los Estatutos de la Universidad de Sevilla, el Estatuto de Personal Sanitario del Servicio Andaluz de Salud y demás normas de aplicación,

El Rector de la Universidad de Sevilla y el Director general de Personal y Servicios, han resuelto nombrar a la Doctora doña Olga García López Profesora titular de Universidad (plaza vinculada), en el área de conocimiento de «Psiquiatría».

Departamento: Psiquiatría, Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Actividades a realizar: Docente y Asistencial.

Especialidad: «Psiquiatría».

Centro hospitalario: Hospital Universitario «Virgen del Rocío», de Sevilla.

Área asistencial: Área hospitalaria «Virgen del Rocío».

Sevilla, 19 de diciembre de 1997.—El Rector, Miguel Florencio Lora.—El Director general de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

2251 *RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 1997, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Carlos Álvarez Aledo Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía y Empresa.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de 21 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Carlos Álvarez Aledo, con documento nacional de identidad número 689.769, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía y Empresa, en virtud de concurso.

Ciudad Real, 22 de diciembre de 1997.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

2252 *RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 1997, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a doña María Mairena Martín López Catedrática de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de Química Inorgánica, Orgánica y Bioquímica.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de 21 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria,